

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y ORGANIZACIONAL

ACTA DE POSESIÓN

**NOMBRE:** MARITZA ALZATE BUITRAGO

**CARGO:** SECRETARIO GENERAL


El día 08 de febrero de 2012, se presentó a la Gerencia General la doctora MARITZA ALZATE BUITRAGO, identificada con cédula de ciudadanía número 41925252 de Armenia (Quindío), con el fin de tomar posesión del cargo SECRETARIO GENERAL, en el centro de actividad 6000, categoría J-101, para el cual fue nombrada según Resolución 2012000023 del 07 de febrero de 2012, emanada de la Gerencia General. Al efecto, juró cumplir bien y legalmente los deberes de su cargo y formuló las siguientes promesas y declaraciones: a) Se abstendrá de proporcionar información de carácter confidencial a personas ajenas a las Empresas Públicas de Medellín; b) No hará uso para su provecho personal de cualquier información a que tenga acceso en razón de su cargo; c) Acepta las normas de la Corporación y se obliga a cumplirlas. Así lo hace igualmente, respecto a las funciones de su cargo; d) No hará, durante el año siguiente a su retiro, directa o indirectamente, a título personal o en representación de terceros, gestiones ante Empresas Públicas de Medellín. Ni tramitará en ningún tiempo asuntos que tengan relación con negocios que en cualquier forma hubiesen estado a su cargo. Además de las anteriores, son obligaciones especiales del funcionario, las siguientes: 1. Ejercer el cargo con honradez y transparencia. 2. Promover la solidaridad y el trabajo en equipo. 3. Servir con prontitud y sin preferencias. 4. Desechar toda recompensa indebida. 5. Prestar el servicio con eficiencia. 6. Utilizar con pulcritud el tiempo de trabajo. 7. Favorecer el bien común en la gestión de lo público. 8. Actuar con justicia y sin abusos de poder. 9. Garantizar a los ciudadanos el derecho a la información pública. y 10. Acoger con temperancia las críticas de la ciudadanía. Declarará finalmente, que observará las demás disposiciones que regulan su condición de servidor público.

En constancia se firma por los que intervinieron en la diligencia.

**OBSERVACIONES:** Rige a partir del 08 de febrero de 2012.

  
**JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO**  
 Gerente General

  
**MARITZA ALZATE BUITRAGO**  
 El Posesionado

  
**GLORIA HAIDEE ISAZA VELÁSQUEZ**  
 Director Gestión Humana y Organizacional  
 (Testigo)

ACTA 001